

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 13 de octubre de 2025

MSPyBS/S.G. No 2387 /2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copia de las Resoluciones por las cuales se autoriza a la **Dra. Carolina Ruiz Zorrilla**, Directora General de Programas de Salud y a la **Dra. Cynthia Marlene Diaz Vicensini**, Directora de Salud Sexual y Reproductiva de la misma dependencia ministerial, a participar de la **Reunión de Estrategia Subregional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia y del Encuentro "Avanzando Hacia un Futuro Sostenible: Inversión Estratégica en la Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes en América Latina y el Caribe**, a llevarse a cabo del 20 al 22 de octubre de 2025, en la ciudad de Brasilia, Brasil y los formularios pertinentes.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por UNICEF Regional y UNFPA Regional.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,



Albm

SIMESE N° 186.602/25.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

